1.220.02.11.1

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que NICOL DAYANA TRUJILLO ACOSTA, identificada con la cédula de ciudadanía. No. 1.144.109.991 expedida en Cali (Valle), celebró el contrato No.1.220-17.13-5042 del 10 de mayo de 2024 con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD, el cual se vence el día 31 de diciembre de 2024.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

INICIO DE EJECUCION: 14 de mayo de 2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA DIETISTA, PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y/O ALCANCE DEL CONTRATO: 1). Apoyo a la construcción de cohortes que permitan vigilar el estado nutricional en la población Vallecaucana. 2). Seguimiento al estado nutricional de los menores de 5 años hasta su recuperación nutricional en los aplicativos dispuestos por el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud. 3). Realizar Sala de análisis de riesgo de los cases reincidentes de desnutrición en menores de 5 años. 4). Realizar gestión con el fin de garantizar seguimiento nutricional a la cohorte de gestantes. 5). Participar activamente en las unidades de análisis de los eventos de interés en salud publica asociados a nutrición. 6). Garantizar la Búsqueda Activa de casos de desnutrición a través de los registros individuales de Prestación de Servicios y otras herramientas disponibles evitando el subregistro en la notificación y seguimiento a los casos de desnutrición infantil. 7). Apoyar la vigilancia de los eventos de interés en salud publica asociados a desnutrición garantizando calidad oportunidad y • cobertura en la notificación al SIVIGILA. 8). Participar activamente de espacios que se convoquen desde nivel nacional relacionados con seguridad alimentaria y nutricional. 9). Participar en espacios generados a nivel departamental como COVE, COVECOM cuando se requiera la experticia en temas relacionados con la nutrición. 10). Realizar asistencia técnica y acompañamiento a los actores del sistema a fin de lograr los objetivos de la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner

vigilancia nutricional. 11). Apoyar la implementación del enfoque de Cursos de vida en la Secretaria Departamental de Salud y participar activamente en su desarrollo. 12). Realizar backup mensual de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor al finalizar el contrato un informe consolidado indicando en los mismos los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubiesen generado durante la ejecución del mismo atendiendo lo dispuesto en la ley 594 del 2000 ley general de archives, que deberá reposar en el área al cual fue asignado. 13). Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. 14). Apoyar a los lideres de proceso y agentes de cambio en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), sistema de gestión de la calidad y en mantener y operar los procesos y procedimientos en los que interactúen en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Norma NTC ISO 9001 ;2015 y el MIPG. 15). Las demás, que, en relación con el objeto del contrato sean necesarias y/o les sean solicitadas por el supervisor del mismo.

VALOR: TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000)

Plazo: 31 de diciembre de 2024.

CDP1: 5500005127 del 01/15/2024
RPC1: 5600065999 del 14/05/2024

CDP2: 5500005368 del 10/04/2024
RPC2: 5600066000 del 14/05/2024

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dado en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de diciembre de 2024.

DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

La presente certificación no es válida sin estampillas.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9301000000957966 C.C: 1144109231
NICOL DAYANA TRUJILLO ACOSTA
SECRETARIA DE SALUD
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 42800
9451242401 24/12/2024 12:00:00 a.m. 1 DE 1

Redactó y transcribió: Edward Hernando Espinal Valencia - Auxiliar Administrativo - Oficina Asesora Jurídica. Revisó: Aishell Carvajal Pernett – Profesional universitario - Oficina Asesora Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Scanned with CamScanner